Acta de la guarnición de San Martín Texmelucan

24 December 1842

San Martín Texmelucan, Puebla

Content:
Acta de la guarnición de San Martín Texmelucan, 24 de diciembre de 1842

En el pueblo de San Martín Texmelucan, a los veinticuatro días del mes de diciembre del año de mil ochocientos cuarenta y dos, reunidos en la casa del señor comandante militar de este punto coronel de ejército don Manuel Santos Roldán, el jefe y oficiales del escuadrón de Querétaro que da esta guarnición, se leyó por dicho señor la comunicación del excelentísimo señor comandante general de este departamento de veintiuno del corriente, y el supremo decreto de diecinueve del mismo; y en su consecuencia el jefe y oficiales referidos juraron por palabra de honor sostener a toda costa hasta derramar la última gota de su sangre el decreto que establece el gobierno supletorio de la República; protestan no dejar las armas de la mano hasta que la junta de notables forme el estatuto que deba regir pronunciando en él los extremos (siempre viciosos) de las constituciones de mil ochocientos veinticuatro y mil ochocientos treinta y seis, por el cual ha enviado tanto el ejército dirigiendo oportunamente a efecto de conseguirlo atentas y sumisas peticiones, las que desgraciadamente no solo fueron desoídas por el congreso desconocido sino vistas con el más alto desprecio. En seguida formada la tropa en la calle principal de esta población se le exigió a ésta por el jefe que la manda bajo la fórmula correspondiente el mismo juramento el cual prestó con el mayor entusiasmo, solemnizándose este acto con las descargas de costumbre, repique a vuelo en las iglesias y demás demostraciones de júbilo y alegría que corresponden en el caso. Y para constancia de todo lo expuesto, y que se pueda dar cuenta a la comandancia general para que esta lo eleve al conocimiento del superior gobierno lo firmaron los señores jefes y oficiales mencionados y un individuo por cada clase de las de tropa.

https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=360